



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ESTADO ACTUAL Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT FIJADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0060]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0060, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a estado actual y grado de cumplimiento del objetivo de déficit fijado por el Gobierno de España.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0060]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación,

Estado actual y grado de cumplimiento del objetivo de déficit fijado por el Gobierno de España, así como grado de cumplimiento definitivo del objetivo de déficit del presupuesto correspondiente a 2015 y estado y grado de cumplimiento a fecha 31 de Agosto de las siguientes partidas presupuestarias:

- 110. Sucesiones
- 201. Actos Jurídicos Documentados
- 490-491-492. Fondos del Exterior
- 611. Venta de Inmuebles
- 790. Fondos Europeos
- 880. Reintegros de Ejercicios Cerrados.

Santander a 7 de Septiembre de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."